

*Tribunal Supremo Electoral***ACUERDO NÚMERO 155-2018
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL****CONSIDERANDO:**

Que este Tribunal, mediante Acuerdo número 35-2018, de fecha 23 de enero de 2018, integró las Juntas Electorales Municipales del departamento de Quiché, que fungen durante el actual proceso de Consulta Popular sobre el diferendo territorial, insular y marítimo entre Guatemala y Belice 2018.

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta de la Junta Electoral Departamental de Quiché, remite certificación de las Actas números 03-2018, 05-2018 y 06-2018, relacionadas con las renunciaciones presentadas por la señora Aura Maritza Zapeta Pérez y por el señor Hugo Leonel Méndez Méndez, a los cargos de Presidente y Suplente I de la Junta Electoral Municipal de Chichicastenango, en las cuales, ese órgano electoral temporal tomó la decisión de nombrar en sustitución de los mencionados, al señor José Manuel Xon Soto y a la señora Claudia Patricia Méndez Méndez, respectivamente, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar Presidente y Suplente I, de la Junta Electoral Municipal de Chichicastenango, departamento de Quiché, a los ciudadanos:

Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
José Manuel Xon Soto	1929 93178 1406
Claudia Patricia Méndez Méndez	1951 18979 1406

ARTÍCULO 2º: La Presidenta de la Junta Electoral Departamental de Quiché, organizará el acto de instalación de la Junta Electoral Municipal arriba identificada, debiendo discernir los cargos respectivos a las personas nombradas y tomarles la protesta de ley.

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, al día trece de marzo de dos mil dieciocho.



Tribunal Supremo Electoral

COMUNÍQUESE:

Msc. Maria Eugenia Mijangos Martín
Magistrada Presidenta



Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

